

# Normas de participación RETOSUR 2020

---

## DEFINICIÓN

*Reto Sur* es una actividad de ocio **no competitiva ni deportiva**, dirigida especialmente al sector moto turístico, y de carácter popular. Donde **los participantes recorrerán en su propia moto un itinerario predeterminado**, que discurrirá por las provincias de Córdoba, Málaga y Granada por carreteras y vías públicas, con la ayuda de un libro de ruta (roadbook)

**El objetivo principal es realizar la ruta predeterminada**, al mismo tiempo que se disfruta de la conducción en moto, de las vistas de los distintos paisajes, así como disfrutar también de la excelente compañía de otros aficionados a la moto.

## RUTA

*Reto Sur* tendrá un itinerario obligatorio establecido por el roadbook que se entregará el día anterior antes del briefing, o el mismo día de salida a partir de las 8'00 h en la oficina de acreditaciones

Los participantes deberán detenerse en los puntos obligados de paso, para sellar la tarjeta de Controles o pasaporte. A parte de estos puntos obligados de paso, que se indicarán en el briefing, habrá algunos puntos de paso secretos, ubicados en cualquier lugar del recorrido.

## SALIDA

La salida se dará desde el Hotel Los bronces de Lucena entre las 8 h y las 9.30 h por grupos de dos a seis motos, en intervalos de 20 segundos. Previamente a la salida habrá que pasar el control de verificación donde se comprobarán los datos, dorsal colocado y matrícula de la moto.

## PUNTOS DE CONTROL

Los Puntos de control generalmente serán Restaurantes/Cafeterías que encontraremos por el camino. El personal de cada establecimiento Restaurante//Cafetería será el

encargado de sellar el carnet de participante... por eso habrá que aparcar la moto en el parking correspondiente y entrar en el establecimiento para proceder al sellado... que también podrá ser realizado por miembros de la organización, no obedecer sus indicaciones supondrá la expulsión de la ruta... y además los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, itinerarios, etc., a dicho personal

También podrá haber algunos Puntos de control secretos donde el personal de la organización encargado de sellar en estos puntos del recorrido, estará bien identificado en lugares con amplio aparcamiento, donde no será necesario parar el motor.

Durante la realización de la ruta, los participantes son los únicos responsables en respetar todas las normas de circulación vigentes en cada uno de los tipos de vía que elijan para la ruta. El incumplimiento de las normas de tráfico podría conllevar a la expulsión del evento

## **INSCRIPCIONES y REQUISITOS**

Las inscripciones se abrirán el día 16 de Marzo de 2020 a las 11,00 h para veteranos, (participantes del año 2109) y el día 18 de Marzo a las 11'00 h para nuevos participantes, General

Las inscripciones se realizan rellenando el formulario correspondiente al que se accede a través de la web del motoclub organizador [www.umslucena.com](http://www.umslucena.com) en el apartado Reto Sur, Una vez relleno el formulario con todos los datos que pide y picar en el botón inscribirse pasarás a otra pantalla donde podrás elegir entre dos opciones, si llevas acompañante o si prefieres el roadbook en formato librito o royo, tras elegir estas opciones el sistema te redirigirá a una zona de pago segura para que puedas abonar las cuotas de inscripción y si has elegido alguna opción.

Una vez realizado el pago y si todo ha estado correcto, recibirás un e-mail con tus datos y número de Dorsal asignado.

La inscripción, que será de 40 € en la modalidad de piloto y 75 € en la modalidad de piloto con acompañante, incluye la documentación necesaria para la realización de Reto Sur, pegatina con dorsal asignado, y a cada participante, camiseta conmemorativa, , pegatina conmemorativa, parche conmemorativo, diploma de finalización así mismo todos los participantes tendrán una copa de vino y tapeo tras el briefing del Viernes día 5, un aperitivo durante la ruta y un coctel merienda de despedida al finalizar la ruta.

El número de inscripciones es limitado, por lo cual la organización se reserva el derecho a finalizar el periodo de inscripción antes de la fecha límite marcada en principio, estando el periodo abierto hasta las 23:59h del 15 de Marzo de 2019

La formalización de la inscripción en *Reto Sur*, implica la aceptación de este reglamento.

## **CANCELACION DE INSCRIPCIÓN**

Toda inscripción definitiva podrá ser cancelada por causas de fuerza mayor, mediante comunicación fehaciente a la Organización, en los siguientes plazos y efectos: - Cancelaciones efectuadas antes del 20 de Abril de 2020, tendrán la devolución del 100% de los derechos de inscripción menos gastos de gestión. - Cancelaciones efectuadas entre el 20 de Abril y el 5 de Mayo de 2020, tendrán la devolución del 50% de los derechos de inscripción. - Cancelaciones efectuadas a partir del 6 de Mayo de 2020, no tendrán devolución alguna. A todas las devoluciones se le aplicara un descuento por gastos de gestión de 5 €.

## **ENTREGA DOCUMENTACION**

El Viernes dia 5 de Junio se abrirá la oficina de acreditaciones en el Hotel Los Bronces de Lucena a de 6 a 8 de la tarde donde deberas presentar impreso el correo que recibes de confirmación de la inscripción y asignación de dorsal, además deberas llevar impreso y firmado el documento de exencion de responsabilidad.

El Sabado dia 6 de Junio la misma oficina también abrirá a las 8'00 h hasta las 9'30 h por si prefieres recoger el roadbook ese día.

La oficina de llegada será la misma y se abrirá el Domingo a partir de las 17'00 h hasta las 20,00 h, para poder entregarte tu diploma de finalización si has cumplido con todos los controles de paso.

## **REQUISITOS DE PARTICIPACION**

**Pilotos:** Ser mayor de 18 años y poseer Permiso de Conducción A ò A2 en vigor según la motocicleta que lleves.

Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento y realizar correctamente todos los pasos de inscripción y pago de la cuota.

Será expulsado de la prueba cualquier participante que facilite la incorporación a la comitiva de personas y/o motocicletas no registradas, así como material de

la prueba como dorsales, libros de ruta, acreditaciones etc. Se entiende por expulsión de la prueba la retirada del dorsal y del carnet de control de paso y por consiguiente la no obtención de diploma acreditativo. Del mismo modo, a partir de la expulsión de la prueba dejará de ser válido cualquier derecho que asista en exclusiva a los participantes, incluidos los vales de comida y cena, material publicitario, descuento en las entidades y alojamientos oficiales, sin que el participante expulsado tenga derecho a la devolución del importe de inscripción.

## **MOTOCICLETAS**

Todas las motocicletas participantes deben cumplir el reglamento general de vehículos, llevar Permiso de Circulación, Ficha Técnica, ITV en vigor, Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Asistencia en Viaje, como mínimo, teniendo necesariamente que ser válido en España.

Para que se dé por realizada la ruta se deberá sellar la cartilla de paso en cada uno de los puntos de control marcados por la organización y en el orden marcado por la misma, presentando dicha cartilla en el punto final de la ruta donde será comprobada. Con esto será reconocida su participación con un diploma en función de los controles sellados.

## **EXENCION DE RESPONSABILIDAD**

Los participantes inscritos en *Reto Sur* son mayores de edad, con plena capacidad para participar voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la ruta. Aceptan las presentes Normas de participación de *Reto Sur*. Reconocen que no es una actividad competitiva y aceptan los riesgos inherentes derivados tanto de la conducción de un vehículo durante los desplazamientos a las distintas actividades, como de la propia asistencia al evento, por lo que entienden y aceptan que ni los organizadores ni ninguna de las personas que colaboran pueden considerarse responsables, bajo ningún concepto, por la lesión, muerte u otro tipo de daños que pudieran ocurrir como resultado de su participación en este evento, o como resultado de la negligencia de cualquiera de las partes, incluidas las incidencias que pudieran surgir con todos los servicios contratados.

Además los participantes liberan al evento en sí, y a sus organizadores, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de toda responsabilidad civil derivada de la circulación por las vías públicas y de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudieran interponer por ellos mismos, sus familiares, herederos o por las personas legalmente que puedan representarles a consecuencia de su participación en *Reto Sur*. Asimismo los participantes declaran tener en vigor el Seguro Obligatoria de Motocicletas y Asistencia en Viaje.

Todas las personas inscritas en el **Reto Sur** han leído y aceptan este Reglamento antes de realizar la confirmación de la inscripción mediante el pago de la cuota. Igualmente se comprometen a respetar la Ley de Seguridad Vial, así como a llevar los documentos necesarios para poder circular legalmente. Además deberán aportar el documento de Exención de responsabilidad firmado al recoger su documentación.

## **LOCALIZACION**

Todo participante tendrá que llevar consigo un teléfono móvil con el número con el que ha cumplimentado los datos del formulario de inscripción. Si durante la realización de la ruta se ve incapacitado a terminarla o llegar al siguiente punto de control por cualquier motivo, si le es posible, debe informar a la organización sobre el abandono de la ruta llamando o enviando algún tipo de mensaje a cualquiera de los números de teléfono que se detallarán como contacto en el Road Book.

## **SUSPENSION DE LA PRUEBA**

La Union Motociclista de la Subbetica como organizador de la ruta Reto Sur se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.